

EL CRONISTA DEL VALLE

Franqueo
Concertado

SEMANARIO CATOLICO. — SE PUBLICA LOS SABADOS

AÑO XXIV

Redacción y Administración: Avenida de Galán y G. Hernández, sin número

NÚM. 1.205

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Año . . . 4 Pesetas.—Número suelto . . . 10 céntimos
Pago anticipado

Pozoblanco 15 de Abril de 1933

No se devuelven los originales aun cuando no se publiquen
Anuncios y comunicados precio convencional

LA PROTECCION OBRERA

Uno de los postulados más salientes de la doctrina social católica es el que se deduce del concepto cristiano de la justicia y de la caridad.

Aplicadas las conclusiones prácticas de estas virtudes al desarrollo y mejoramiento de la vida social, surge en primer término la exigencia, muy natural y muy cristiana, de subvenir a las necesidades de los más desvalidos entre las diversas clases que integran la sociedad humana.

El obrero, esto es, el que trabaja habitualmente por cuenta ajena y vive exclusivamente de la retribución que el trabajo le reporta, es desde luego el elemento considerado en todas partes como el más digno, entre todas las demás clases sociales, de ser atendido y protegido por cuantos medios, privados, legales y jurídicos, puedan escogitarse como conducentes a procurar el más pronunciado mejoramiento y más estable bienestar. Y esto no solo en lo que se refiere al obrero mismo, en su acepción individual, sino también en sus naturales exigencias familiares y sociales.

De aquí nace toda esa ya copiosa legislación protectora obrera, que se traduce en instituciones de seguros, subsidios, ahorros y previsiones con que viene aumentándose cada día la legislación de cada país civilizado y aun el contenido de los acuerdos, pactos y convenios de índole internacional.

Por eso toda la labor legislativa que se oriente en alguno de los sentidos apuntados de protección obrera, hallarán siempre la simpatía, el aplauso y el apoyo de cuantos se interesan por la solución de las cuestiones sociales que tan gravemente afectan hoy día a la inmensa mayoría de los pueblos de todo el orbe.

Pero sobre toda ponderación, en atención a lo que es y significa la familia en el concepto cristiano de sociedad, en su estructura y en sus naturales fines, hallamos la protección familiar en lo que se refiere al obrero, como uno de los medios más pertinentes y apropiados para cumplir el fin de la protección obrera.

El trabajador, el que vive exclusivamente de su trabajo, no está en general, en condiciones económicas de subvenir a sus necesidades familiares con solo el producto de su jornal. La habilidad, el esfuerzo íntimo y la especialización en el desempeño de un oficio o profesión son por lo común cualidades que ni la naturaleza prodiga ni consiente la buena marcha de la economía: siempre ha de haber vulgaridad y selección. Y de estas desigualdades es de donde procede precisamente la armonía económica y por lo que es posible el des-

envolvimiento de la producción. Si todos los hombres fueran igualmente hábiles, laboriosos y especializados, sería difícil, si no imposible, el desarrollo económico, por cuanto es absolutamente preciso realizar también trabajos de índole ínfima y vulgar, cuyo aprecio y tasación hallan por ley natural económica una retribución igualmente ínfima.

Se hace, preciso el establecimiento de medios de subvención para cierta clase de trabajadores, que por cierto es la inmensa mayoría de los obreros en toda clase de producción, y esa protección nada más racional y nada más justo que se dirija al alivio familiar, ya que en el seno de la familia es donde se notan más intensas y más amargas las privaciones y las faltas económicas.

Así lo entienden los economistas y así lo practican no pocos Estados y su comprensión se va traduciendo en instituciones y orientaciones privadas o legales que propugnan de un modo práctico por el ensalzamiento de la institución familiar por considerar a esta como condición precisa para la prosperidad y perpetuidad de la patria.

Estas someras consideraciones revelarán nuestra disconformidad con la orientación socializante de disminuir y aún anular la protección obrera en este aspecto de la subvención familiar que en España se ha venido realizando bajo el concepto de "subsidio a familias numerosas" al amparo de una disposición legal de 21 de julio de 1926 y que si tenía algún defecto era precisamente el que supone lo mermado de la cuantía del subsidio, si bien puede suponerse que por atemperarse a las posibilidades del presupuesto, se fijó esa cuantía como iniciación de una política social de subsidios familiares que las circunstancias habían de regular más adelante, pero siempre con la mira puesta en la procedencia de aumentar este aspecto de la protección legal del obrero.

Y como curiosidad estadística sobre este asunto debemos consignar, para que se vea la necesidad del subsidio y su importancia en la economía familiar obrera, que puede fijarse como promedio de beneficiados del subsidio en cada provincia española a 1.775 familias que representan una población no

menor de 15.000 personas en cada una, o sea un total de 88.750 familias y 750.000 personas protegidas en toda España.

Ante estas consideraciones y ante estos datos, hablen ahora los obreros mismos y digan quienes son los que predicán su bienestar y quienes los que verdaderamente practican.

S. de P.

Para buenos
CHOCOLATES
= LOS DE =
HIPÓLITO CABRERA
POZOBLANCO

CHOCOLATE DE ALMENDRA
Especial de la Casa
Lo mejor para meriendas y el más exquisito postre — 0'80 paquete.

¿Existe la evasión de capitales?

Varias veces me he hecho esta pregunta, y ni una sola vez se me ha ocurrido creer de lleno en esa avalancha de capitales que van al extranjero, dejando a nuestra nación sin una peseta. He creído que el dinero sale hoy de España como ha salido siempre, poco mas o menos, aun cuando haya quien suponga quizá con fundamento, que para gozar de tranquilidad los españoles que tuvieren medios de fortuna, nada mejor que marcharse al extranjero llevándose consigo, no solo los capitales en metálico, sino la familia y el resto de sus bienes; en esto no me he de meter, pues aunque creo que en nuestra patria estamos relativamente bien, si nos comparamos con otras, respeto la opinión de los que creen lo contrario.

El dinero sale hoy de España como siempre ha salido; los que tienen temor de que en un cambio político les puedan pedir cuentas, lo llevan al extranjero a fin de que en un momento de apuro no le sirva de lastre para su huida, ni tengan que dejarlo en donde puedan echarle el guante; los que por cualquier causa tienen que vivir en país extranjero, es natural que tengan necesidad de tener con ellos el producto de su capital con objeto de disponer de lo necesario

para la vida; en los demás casos, con que nos atruenan todos los días los oídos, no creo que merezca la pena el haber dado una ley, que, si se cumple al pie de la letra, puede ser arma de dos filos.

Se me dirá que el dinero escasea en España, que hay muchos negocios paralizados por falta de dinero, que las existencias en los Bancos son menores que han sido siempre, que el hombre de negocios no encuentra quien le de una peseta, que no se monta una industria nueva por falta de recursos, que las que hay están con una vida estéril por la misma causa, que los agricultores están arruinados, y que el malestar en todas las clases sociales es general y, por último, que nadie tiene un céntimo, como lo prueba el hecho de que hoy no se encuentra dinero por parte alguna ni aun con las mayores garantías. Estas y otras semejantes son las razones que exponen por lo general los que dicen que el dinero ha marchado al extranjero; y llevan bastante razón en lo que se refiere a los efectos que estamos tocando; pero las causas son otras muy distintas y no están, ni con mucho, relacionadas con la evasión de capitales.

Hace unos días, hablaba yo con una señora, que a fuerza de trabajos y privaciones había logrado ahorrar unas pesetas, y me preguntaba qué destino me parecía que pudiera darles para que le ganaran algo y al mismo tiempo retiraras de la casa ante el temor de algún atraco tan frecuente en estos días, ya que ella vivía sola con su criada. Me permití aconsejarle que las podía dar a créditos a persona de confianza y así las tendría guardadas y ganando su interés.

"¿Persona de confianza!—me dice—¿Y donde está hoy esa persona? ¿qué garantías puede ofrecer hoy nadie? Si es agricultor, la garantía es casi nula; el valor de las fincas se ha reducido tanto, que es muy expuesto confiar en esa garantía. Hacer una hipoteca para poco dinero y pocos años, es un crimen, porque es la ruina del que se ve en la forzosa necesidad de tomar este dinero".

"Si no se hace con hipoteca, hay que matricularse de prestamista y pagar costos de registro, y así, entre unas y otras cosas, se merman los productos y pelagra el capital. Yo había pensado ingresarlo en la cuenta corriente de algún Banco, pero esto tiene también sus inconvenientes, pues además de ganar muy poco, no me ofrecen una sólida garantía, dado como están las cosas; en acciones de empresas industriales no puedo pensar, ya que la poca armonía entre el capital y el trabajo pone a éstas en trance difícil y están expuestas a la ruina de los accionistas; si lo empleo en terrenos, no me ha de producir nada más que disgustos, pues son muchos los costos por la carestía de la mano de obra y su escaso rendimiento; si en fincas urbanas, es tener un capital del que no puedes disponer, en caso de apuro, ni muchas veces del alquiler; en fin, amigo mío—me dice—, después de pensar mucho, creo que es lo mejor hacer lo que hacían nuestros abuelos, esconder los pocos ahorros en un sitio oculto e ir comiendo de allí hasta que Dios quiera, ya que no veo en parte alguna asomo de seguridad."

"De esta manera, que yo reconozco que no es la mejor, por ser una gran falta de patriotismo, me evito que llegue un día en que después de muchos disgustos, me vea sin mis pocos ahorros, ganados a costa de mil sacrificios."

Esto me decía, asegurándose que conocía a otras personas que habían adoptado igual procedimiento.

¿Es esto verdad? No lo sé; pero si no lo es, pudiera serlo, y por si acaso lo es, le recomiendo el caso a quien pudiera poner remedio, procurando que renazca la tranquilidad en nuestra patria, único medio de evitar la ruina que nos amenaza.

H. C.

FRANCISCO CABRERA

MÉDICO-ODONTÓLOGO

- Consulta diaria de 9 a 1 -

Menos los Martes y Domingos

León Herrero, núm. 5

SECCIÓN PARROQUIAL

SANTO EVANGELIO

«María Magdalena, y María madre de Santiago, y Salomé, compraron aromas para ir a embalsamar a Jesús. Y partiendo muy de madrugada el domingo o primer día de la semana, llegaron al sepulcro, salido ya el sol. Y decían entre sí: ¿Quién nos quitará la losa de la puerta del sepulcro? Mas reparando, vieron revuelta la losa, porque era muy grande. Y entrando en el sepulcro, vieron un mancebo sentado al lado derecho, cubierto de una ropa blanca, y se pasmaron. El les dice: No os asustéis; buscáis a Jesús Nazareno, el que fué crucificado: ha resucitado; no está aquí; ved aquí el lugar en donde le pusieron. Mas id, y decid a sus discípulos, y a Pedro, que va delante de vosotros a Galilea: allí le veréis, como os dijo.» (San Marcos, cap. 16.)

APLICACIONES

VENTAJAS DE LA ALEGRÍA

La alegría de los buenos hace honor a Dios, porque muestran con su contento que sirven a un buen Señor, y atraen a los otros a su servicio, pues es natural amar la alegría tanto como la misma vida. Búscanla los pecadores en el contentamiento de sus pasiones, y como no la encuentran en el servicio de unos señores tan crueles, se acogen al partido de los que viven a su vista tan alegres y satisfechos.

INCONVENIENTES DE LA TRISTEZA

Un siervo de Dios, que está triste y pesaroso, deshonor a su Señor, desacredita su servicio, inspira horror a la devoción, y desprecio a la virtud, haciendo creer a los mundanos, que el yugo de Cristo es insoportable, y que se gana más en servir al demonio que a Dios. ¿Qué te falta, siervo perezoso e infiel? ¿Qué es lo que causa tu tristeza? ¿Sirves acaso a un tirano? ¿No es bastante Dios para hacerte feliz? ¿Quién podrá satisfacerte, si Dios no te contenta? Apartaos de mi compañía, dirá el Hijo de Dios a los que le sirven con tedio y abatimiento, cristianos escandalosos, vosotros desacreditáis mi servicio: Yo honro a mi Padre, y vosotros me deshonráis a mí. No sentiría tanto que no me sirviérais, como me desagradaís sirviéndome con disgusto y tristeza.

NOTAS PARROQUIALES

CULTOS EN SANTA CATALINA

Día 16. Función de Resurrección, con sermón, de madrugada. Fiesta de 2.ª clase con procesión a nuestro Padre Jesús Nazareno por la intención de don Carlos Cabrera Pedrajas y señora. Por la tarde ejercicios del Sagrado Corazón de Jesús con plática.

Día 17. Misa de comunión del Sindicato Católico. Función de 2.ª clase con procesión y sermón a nuestra Señora de Luna. Por la tarde ejercicios de las Hijas de María con plática.

Día 19. Mesal y misa solemne a San José.

CULTOS EN SAN SEBASTIÁN

Día 16. Súplica perpétua de la Archicofradía del Perpetuo Socorro.

Día 19. Misa de comunión de la Asociación Josefina.

Día 20. Misa de comunión de la Archicofradía de los Jueves Eucarísticos; por la noche hora Santa a intención de una persona piadosa.

Día 22. Misa de comunión de la Asociación de Santa Rita.

Nacimientos, Defunciones y Matrimonios Inscriptos en la Parroquia de Santa Catalina

DE JUEVES A JUEVES

NACIMIENTOS

Felisa Filomena, hija de Alberto García Merchán y de Paula Arroyo Cardador.—Manuel Segundo, hijo de José Rivera Nadales y de Eugenia Requena Aguilar. María Dolores Hilaria, hija de Francisco Cabrera Muñoz y de Hilaria Muñoz Moreno.—Basilisa Felicianita, hija de Alfonso López Villarreal y de Basilisa Jurado Medina.

DEFUNCIONES

Antonio Valero Rosales hijo de Cipriano y Aurelia.

EN LA DE SAN SEBASTIAN

María del Sagrario, hija de Martín García Campos y de Carmen Gómez Herruzo.—Fernando Demetrio, hijo de Demetrio Romero Fernández y de María García Plazuelo.—Andrea Felisa, hija de Juan Fernández Villarreal y de Aurea Fernández Expósito.—José Venancio, hijo de José López García y de Elena Dueñas García.

EDICTO

Don Gregorio Prados Ramos, Juez de primera instancia de esta ciudad

HAGO SABER: Que para hacer efectivas las responsabilidades que se reclaman en autos ejecutivos seguidos a instancia del Banco Español de Crédito, representado por el Procurador don Cándido Samuel Redondo Cabrera, contra doña Esperanza García Delgado, casada con don Rafael Caballero Guadix, se sacan a pública subasta los siguientes bienes.

A) Una finca que en la partición que se citará en primer término, partición que aparece fechada en esta ciudad a veinte y seis de Julio de mil novecientos dos, se describe del modo siguiente, finca que dicha señora asegura está libre de gravámenes: Una cerca llamada del Encinarejo al sitio denominado Capellán, Barranco de los Pobres y Panadera, pues con todos tres nombres se conoce, término municipal de esta villa—hoy ciudad—de cabida de quince fanegas y nueve celemines, equivalentes a diez hectáreas y catorce áreas, que linda al Norte con el camino del Mohedano, al Medio día con cercado que se adjudicará a su hermana Basilsa Amparo, al Saliente con tierras de este caudal y al Poniente con el dicho camino de Mohedano.

B) Cinco décimas sextas partes indivisas de cada una de tres participaciones de cuatro quince avas partes cada una, de una finca que en la escritura que seguidamente se nombra se describe así:

Pedazo de terreno con olivos y otros árboles frutales, radicante en la Majada del Perro, término municipal de esta villa—hoy ciudad—de trece fanegas de cabida equivalente a ocho hectáreas treinta y siete áreas y veinte centiáreas que linda al Norte con terrenos de olivos de Faustino García Castro, al Mediodía con el de los herederos de Isabel García Castro; al Saliente con el Río Guadalbarbo y a Poniente con el de la viuda de Mateo López.

C) Cinco diez y seis avas partes indivisas de

una finca consistente en un pedazo de terreno con olivos y algunos árboles frutales al sitio llamado Majada del Perro, dehesa de la Concordia, de este término, de cabida de treinta y cuatro fanegas, siete celemines y dos cuartillos, equivalentes a veinte y dos hectáreas, veinte y nueve áreas y ochenta y cinco centiáreas, y lindante al Norte con terrenos de la compareciente y otros, al Este con el río Guadalbarbo y un pedazo de terreno de seis hectáreas, setenta y seis áreas y veinte centiáreas, de la pertenencia de los dichos don José, doña María Vidal y doña Rufina García Cabrera, que formo, con el que se viene deslindando, el que se describe a continuación, al Sur con terreno de herederos de Leovigildo García Castro y el dicho don José, doña María Vidal y doña Rufina García Cabrera y al Oeste con terreno de herederos de Mateo López. El pedazo de terreno acabado de deslindar, al que corresponden los anejos todos del que seguidamente se describe, es parte de otro del tenor literal siguiente:

Un pedazo de terreno con olivos y algunos árboles frutales que radica al sitio denominado Majada del Perro de la Dehesa de la Concordia de este término de cabida de cuarenta y cinco fanegas uno y medio celemines, equivalentes a veinte y nueve hectáreas seis áreas y cinco centiáreas, que linda al Norte con terrenos de herederos de don Leovigildo García Castro, al Saliente el Río Guadalbarbo, al Mediodía otros terrenos de los herederos de don Leovigildo García Castro y al Poniente con otros de los de Mateo López; a esta finca corresponde septima parte indivisa de casa-cortijo y quince setenta avas partes de casa molino y artefactos anejos al mismo también indivisas. De la finca que se acaba de describir, de la que fué segregado el referido pedazo de terreno de seis hectáreas, setenta y seis áreas y veinte centiáreas de los señores García Cabrera, y de sus anejos adjudicó a la demandada en parte de pago de su haber en la partición habida de su padre.

D) Otras cinco diez y seis avas partes, también indivisas, de otra finca, que en la partición últimamente citada se describe así: Un pedazo de terreno con olivos y árboles frutales que radica al sitio denominado Majada del Perro, término municipal de esta ciudad de cabida de trece fanegas uno y medio celemines, equivalentes a ocho hectáreas cuarenta y cinco áreas y quince centiáreas, que linda al Norte con olivos de herederos de Faustino García Castro, al Mediodía con los herederos de Leovigildo García Castro, al Saliente con el Río Guadalbarbo y al Poniente con olivar de herederos de Mateo López. Corresponde a esta finca cuarta parte de dos séptimas de casa molino de aceite y artefactos anejos al mismo, un horno de pan cocer y dos séptimas partes de casa de campo.

E) Y una séptima parte indivisa y de una cuarta parte de otra séptima de una finca que en la mencionada partición de diez y ocho de Julio de mil novecientos doce se describe del modo siguiente: Una casa de campo al sitio denominado Majada del Perro de la Dehesa de la Concordia de este término, que linda al Norte y Saliente con terrenos de esta testamentaria y al Mediodía y Poniente los de herederos de Leovigildo García Castro, con un rodeo de cuatro olivos y dos plazas más que asimismo le pertenecen, se compone de tres cuerpos y cuadrada.

La finca descrita bajo el apartado A) ha sido justipreciada en la suma de siete mil ochocientas cincuenta pesetas.

Las comprendidas en los apartados B) C) y D) como igualmente las edificaciones deslindadas en el apartado E), que constituyen actualmente una sola finca, según informe pericial, han sido apreciadas en la cantidad de veinte mil ciento cincuenta pesetas.

Para cuya subasta se ha señalado el día quince de mayo próximo a las once de la mañana en la Sala-Audiencia de este Juzgado, bajo las siguientes condiciones.

Primera: Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el Establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda: No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Tercera: Los autos y la certificación de cargas estarán de manifiesto en la Secretaría, para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previniéndose que los bienes objeto de ella, van a pública licitación a instancia del actor, sin suplir previamente la falta de títulos de propiedad.

Cuarta: Que las cargas o gravámenes ante-

riores y los preferentes si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, destinándose a su extinción el precio del remate. Dado en Pozoblanco a siete de Abril de mil novecientos treinta y tres.

GREGORIO PRADOS

El Secretario, MIGUEL ORELLANA



ALGO SENSACIONAL

durante los meses de Marzo y Abril Realización de Existencias

EN EL ESTABLECIMIENTO DE

LUIS LEPE SILVA

ALGUNOS PRECIOS. PARA CABALLEROS:

Table listing prices for various items like Calzetas, Cortes de camisa, Camisas, Cortes de trajes, Gorras, Cortes de pantalón, Pañuelos, Calcetines, Pelizos, Checos, Mantas, Abrigos, Chalecos, Ligas, Tirantes.

ARTÍCULOS PARA SEÑORAS

Table listing prices for various items like Colchas, Mantelerías, Servilletas, Juegos de cama, Sábanas, Lanas, Medias, Cobertores, Crespones, Varios artículos, Toallas, Cortes de colchón.

NOTA: Prendas para niño, gran surtido en todas clases.



De Alcaracejos

Cultos en la parroquia de San Andrés

Con bastante concurrencia se ha celebrado el septenario a la Virgen Dolorosa que costea su Hermano Mayor don Martín Sánchez Ayala.

El día 6, jueves primero de mes, las características cumplieron con la iglesia, a la que se unieron bastantes fieles y los niños de esta Catequesis parroquial de ambos sexos, que no bajaron de 75; pero más que por el número nos satisfizo su recogimiento y fervor y los cánticos que interpretaron durante la comunión. Fué un día de gloria para todos los que presenciaron el acto, y ellos muy contentos se dispusieron sin pereza a la gira de campo que el parroco les tenía ya preparada, en donde gozaron lo indecible y se les obsequió con abundancia.... Por la noche asistieron muchos a la extraordinaria hora Santa mandada por el Obispo diocesano, y terminó el día completo, consagrado en gran parte a Dios y a la propia santificación.

Corresponsal

“LA URBANA” Y “EL SENA”

AGENTE

JUAN TORMO GARCÍA

Seguros de COSECHAS, VIDA y de la nueva Ley de ACCIDENTES DEL TRABAJO, puesta en vigor desde el primero del actual.

POZOBLANCO



Rogad a Dios en caridad por el alma de

Don Francisco Fidel Cabrera Muñoz

Falleció cristianamente en Pozoblanco el día 13 de Abril de 1933
a los 44 años de edad
Después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su viuda, hijos, madre, hermanas, madre política, hermanos políticos, tíos y demás familia, suplican a sus amigos tengan presente en sus oraciones el alma del finado.

Todas las misas que se celebren el día 21 del actual en las parroquias y demás iglesias de esta ciudad, así como la solemne de ánimas en la de San Sebastián, serán aplicadas por su alma.

DESDE NUEVA YORK

Piedras de la Gloria de España

En los jardines perpétuos de la Florida en donde el Adelantado Pedro Menendez de Avilés fundara la ciudad de San Agustín, la más antigua bajo la bandera de los Estados Unidos, y donde el conquistador de Puerto Rico, Ponce de León, buscó la fuente de la juventud para remedio de sus males, se inauguró algunos años ha el Rollins College, una de las instituciones universitarias más famosas de la Florida, y aún de todo el país.

En Rollins College se profesa un afecto especial a la tradición española y a la cultura de la nación descubridora de América, como ocurre en otros Estados, especialmente en California, llena de recuerdos y ruinas gloriosas de los días de España colonizadora de esas regiones que forman parte de la gran república de los Estados Unidos.

Adornando el bellissimo parque en donde se levantan los edificios de Rollins College, puede admirarse la belleza del Paseo de la Fama, a cuyos lados vense distribuidas piedras de varios tamaños con nombres de personajes, ciudades y lugares históricos. Hasta el presente son ya más de doscientas las piedras colocadas a lo largo del Paseo de la Fama, la mayor parte procedentes de los Estados Unidos.

Ultimamente se han colocado veintidos piedras traídas de España para perpetuar bajo el claro cielo de la Florida y entre la frondosidad de sus jardines la gloria de la cultura y de la civilización españolas: Uno de los profesores de Rollins College, el Doctor A. J. Hanna de la facultad de Historia, describe de la siguiente manera en un artículo publicado en el New York Herald Tribune lo que representan y expresan las ventidós piedras de España.

"Con las piedras colocadas en el Paseo de la Fama se han traído de España las sombras egregias de los conquistadores cuyos hechos no han sido igualados. Todas han sido tomadas en los lugares donde nacieron los personajes históricos que se han querido honrar en Rollins College. La piedra dedicada a Colón se ha traído de Palos, y no de Génova, porque así se recuerda más debidamente la gran empresa realizada por las armas de Castilla y de León. Otra piedra procede de Sanlúcar, porque de allí partió Magallanes, un español nacionalizado, para dar la vuelta al

mundo en 1519. La piedra del Cid es de Burgos y la de Pizarro, de Trujillo. De un lugar junto al Guadalquivir procede la piedra conmemorativa de Vasco Nuñez de Balboa, descubridor del Pacífico. Una piedra sin pulir recuerda a Hernán Cortes, y otra enviada de Córdoba, muestra esculpido el nombre del filósofo Séneca, nacido en aquella famosa ciudad. También de Avila hay una piedra y es para perpetuar el glorioso nombre de Santa Teresa, copatrona de España, de fama universal por su prosa, como mística y fundadora de la Orden Carmelita. Del monasterio de los jesuitas de Azpeitia ha venido otra piedra dedicada a otro caudillo religioso: San Ignacio de Loyola, fundador de la Orden Jesuítica. El Vizconde de los Remedios, don Rafael Abreu, ha enviado del convento de los Remedios de Sevilla una piedra por Fray Bartolomé de las Casas, y otra de Jerez de la Frontera recuerda a Ponce de León, descubridor de la Florida. La piedra de Panfilo de Narvaez procede de Valladolid; la de Menendez de Aviles, de Asturias; la de Hernando de Soto, de Andalucía; la de Murillo, de Sevilla; la del Greo, de Toledo; la de Velazquez, de Madrid y la de Cervantes, de Alcalá de Henares. Tales son los pesonajes del pasado cuyas piedras fueron coleccionadas en España y transportadas al suelo del Nuevo Mundo"

Así es como se honra a España y a sus glorias en los Estados Unidos mientras en la Nación que tales genios dió a la causa de la civilización americana algunas de esas glorias se ven perseguidas, proscritas y puestas fuera de la ley. Las piedras colocadas en Rollins College no pueden ser una debida compensación por los ultrajes inferidos a esos hombres inmortales, pero son una espiritual reparación que América, por órgano de una de sus universidades mas ilustres, tributa al genio, al valor, a la santidad y al espíritu caballeresco de la España inmortal.

El sol de España brillará siempre en los cielos de América.

Marcial ROSSELL

Hotel WALTON, New York.

SE VENDEN

las casas números 61, 70 y 72 de la calle Muñoz de Sepúlveda, en buenas condiciones de precio.

Informarán en calle Benedicto XV, n.º 3.

Nuevo surtido de

Plumas estilográficas "Lakor"

Las de más rendimiento, la más fuerte y de mejor presentación.

En la Imprenta de Pedro López Pozo

puede ver el más completo y de cualquier precio.

Inspección de Policía Local

(Parte oficial para la prensa)

Por jugar a los prohibidos

Por los agentes de la policía gubernativa, don José Tirado Muñoz y don Epifanio Ramos Cañadillas y auxiliados por los serenos Emérito Pastor y Miguel López, en la noche del domingo último fué sorprendida una partida de juego en la taberna de Moisés Arroyo Rubio.

Este, en unión de los demás individuos que la componían, han sido denunciados al Excmo. Sr. Gobernador Civil.

Cronica Local

Notas de sociedad

Han regresado del campo don Segundo Delgado Cabrera y don Bartolomé Muñoz Herruzo, acompañados de sus respectivas familias.

Nuestro buen amigo don Nicolás del Valle Muñoz, ha tenido la atención de ofrecernos su nuevo domicilio en Madrid, Malasaña, 14.

† El pasado día 13 entregó su alma a Dios, confortado con los Santos Sacramentos, don Francisco Cabrera Muñoz.

El sepelio de su cadáver, que tuvo lugar ayer por la tarde, constituyó una gran manifestación de duelo, en la que se pusieron de manifiesto las muchas simpatías con que contaba el finado y familia.

A su viuda, hijos y demás parientes enviamos el más sentido pésame.

Automóviles de Alquiler

Juan Ballesteros Calero

Costanilla, 1 y Avenida de Galán y G. Hernández

TELÉFONO 4-9

SERVICIO PERMANENTE

Precios muy reducidos

Defunción

Ayer, en las primeras horas del día, falleció inesperadamente el culto médico y fervoroso católico don Ricardo Guijo Garmendia, que durante muchos años ha venido desempeñando la presidencia de la Sección Adoradora Nocturna de esta ciudad.

Por tener muy avanzada la edición del presente número, en la semana próxima ampliaremos la noticia de la defunción y el sepelio del cadáver de tan cristiano caballero y católico ferviente.

A su hermana, doña Pilar Guijo Garmendia, sobrinos y demás familia del finado, enviamos desde estas columnas la manifestación sincera de nuestro pesar por tan sensible pérdida.

La merienda de los niños

Suplicamos a los lectores de este semanario, que tengan el propósito de enviar donativos, en dinero o en especies, al Colegio de los RR. Padres Salesianos, para contribuir a la merienda que el 18 han de celebrar aquellos alumnos, lo hagan antes de las doce de la mañana del domingo, día 16.

Ama de cría

con 26 años de edad, leche fresca, casada, se ofrece para criar en su domicilio: Pedroche, Sanchez Guerra, número 24. Leocricia Obejo Escribano.

Novillada

Mañana, a las 4 y media de la tarde, se celebrará en la Plaza de Toros de esta ciudad una corrida de novillos de la ganadería de don Florentino Sotomayor, en la que actuará la famosa señorita torera Manolita Tullá y el valiente diestro cordobés Manuel Zurita «Platerito».

Hay gran entusiasmo por ver a la señorita torera Manolita Tullá, que viene precedida de mucha fama.

Teatro Renacimiento

Esta noche y durante los días de Pascua, actuará en este Teatro la notable compañía de comedias Osete-Espinosa. Hoy se pondrá en escena la divertida obra «Dispensa, Pericol»

¡OCASIÓN!

LA SRTA. ROSA RUBIO

Profesora de Corte y Confección Auxiliar de la Academia Lizariturri (Corte de Paris), de Madrid

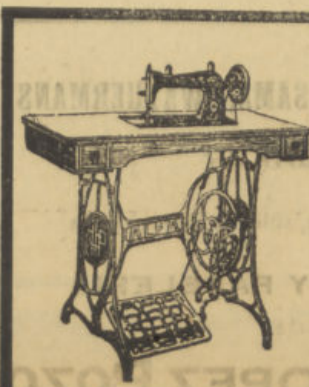
Ofrece a Vd. sus servicios y domicilio, en calle Salud, 11

Lotería

En el sorteo del día 11 del actual han resultado premiados los números 13.801 y 23.955, vendidos por la Administración de esta ciudad.

Farmacias

Mañana sólo estarán abiertas la farmacia de don Elías Caballero (C. de Sepúlveda) y la de don Antonio Bueno (L. Herrero, 18)



Máquinas de coser y bordar "ALFA"

Garantizadas por diez años Sin competencia en el precio

Gran facilidad en el pago

Aceite y accesorios de todas clases

Concesionario exclusivo, por el distrito

ANTONIO SANCHEZ. - Benedicto XV, 16

DESIDERIO JURADO AMOR

ESTABLECIMIENTO DE BEBIDAS

ABONOS PEÑARROYA

Expendeduría de Explosivos y Armas de Fuego

Cronista Sepúlveda, 3 -- -- POZOBLANCO

¡Agricultores!

Patatas de VILLENA para siembra, de suma garantía por esta zona, podéis adquirirlas en el Comercio de

Rafael Arroyo Rubio

Por partidas precios especiales. — Haciendo ahora sus compras obtienen beneficio en precios.

Cavernícolas

¡Adios, cavernariol... ¡Hola, cavernícolas!... ¿Qué es esto?... ¿Qué significa? Pues muy sencillo: Es el saludo habitual que suelen emplear con los católicos, aquellos que son nuestros compañeros de taller, de casino, o de reunión, y aun otros que rara vez nos han dirigido la palabra.

¿Green con esto hacernos retroceder o desanimarnos? Si es así, viven equivocados, porque yo por mi parte sé decir, (y mis compañeros creo que igual) que ninguna de las injurias, de las mofas, ni de las sonrisitas sarcásticas, de que somos objeto, hacen mella en mi ánimo; antes al contrario, acrecentan mi fervor, y me hacen recordar en todos momentos la Pasión de nuestro Divino Redentor, e inspirándome en su vida, les perdono, aunque a veces me cueste trabajo, porque el corazón del hombre siempre está predispuesto al mal, y así también hay veces, que siento removerse toda mi indignación y exacerbarse todas las fibras de mi odio; pero mi conciencia cristiana me grita insistentemente: "Perdónalos, que no saben lo que hacen".

Yo los compadezco, no los aborrezco, y en mis oraciones pido al Todopoderoso que los ilumine, que los vuelva al camino de la fe, y los perdone como yo los perdono.

¡¡¡Cavernícolas!!!... ¿Qué significa esta palabra? ¿Qué trascendencia tiene?... Sea cual fuere su significado y su trascendencia, basta con que hoy sea el seudónimo de católico, para que nos sintamos orgullosos al oírlo; porque ellos mismos creyendo mortificarnos, lo que hacen es propagar lo que sentimos, propagar que somos católicos, porque decirlo con una palabra o con otra, tanto dá. Por eso, desde las columnas de este semanario, ruego a mis compañeros todos, que aprendan a perdonar, que es el mejor castigo que puede emplearse en estos tiempos de discordias

y luchas, y sobre todo el mejor que puede emplear un católico.

—Perdón, indulgencia, misericordia; y la justicia o castigo, dejad que Dios la ejecute cuando sea su santa voluntad, y nosotros si obramos de esta manera recibiremos el premio a nuestra abnegación.

Pero no debe bastarnos con ser indulgentes, debemos implorar de la misericordia de Dios el perdón para tantos infelices, y cuando nos dirijan un insulto o una palabra con sorna, dirijamos una mirada de piedad y de lástima, y en nuestras oraciones diarias, repasemos las injurias que se nos han inferido y pidamos por los inferidores. Así pues, si nos dicen cavernícolas, figuraos que nos dicen católicos, y podréis responder con orgullo. "Si que lo soy, y no me avergüenzo de serlo, si no muy al contrario, me considero dichoso de escuchar tal alabanza en boca de quien detesta inconscientemente el catolicismo".

Jóvenes; pensad bien el sendero que váis a escoger, y los que estáis indecisos o fríos por seguir el Catolicismo, no temáis, fijad vuestra mirada en el Santo Símbolo de la Cruz, y los reflejos que de ella emanan, os enseñarán la senda clara y os mostrarán los escollos que en ella pudiérais encontrar.

Venced los escrúpulos que os resten y convertiros más que en soldados, en apóstoles de Cristo. Para ellos la Juventud Católica tiene su seno abierto a todas horas.

FE-IS
(de la J. C.)

Tintas: PELIKAN, SAMA, WATHERMANS
Y LAKOR

a precios de fábrica, solo se venden en la

IMPRESA Y PAPELERIA
DE

PEDRO LOPEZ POZO

¡Pobres leprosos!

En la leprosería de Fontilles se negaron los enfermeros a seguir prestando sus servicios.

¡Pobres leprosos, desde que se fueron los jesuitas!

Y conste que no censuramos a esos enfermeros, porque, realmente, no hay dinero bastante para pagar ese sacrificio espantoso de cuidar a los parias de la lepra. No, no los censuramos. Nosotros, la verdad, por ningún dinero nos comprometeríamos a ese menester.

Sólo quienes se lanzan a un ideal religioso, hasta despreciar la vida por la caridad, podían vivir con aquellos pobres enfermos, y no desalentarse en tal servicio.

STEWART WARNER

RADIO

Antes de adquirir aparato de Radio, recuerde el nombre

Stewart Warner

Oiga otras marcas. Exija toda clase de pruebas; escuche después

Stewart Warner

Compruebe por sí mismo el rendimiento del receptor

Stewart Warner

que lleva de antiguo los máximos perfeccionamientos, y compare sin hacer caso de anuncios ni sugerencias.

Para toda clase de demostraciones Agendriñase al teen esta plaza, A. LUNA HERRERO.- Avenida República 28

La colección más completa y moderna de ESTUCHES DE CARTAS Y SOBRES

PUEDA VERLA EN LA

Imprenta y Papelería

DE

PEDRO LOPEZ POZO

Precios muy reducidos

Lo que enseña la democracia

De eso de la democracia vamos aprendiendo un rato largo y es casualidad que sean los socialistas los que más enseñan. Así nos encontramos con ese lío gordo y democrático que se acaba de dar en Madrid con el concejal socialista señor Muñio encargado de la cuestión de obras y de la que suele dar cuenta, después que se ejecutan. Así, aquel Ayuntamiento ha acordado no realizar la pavimentación del paseo del Norte del Hipódromo, pero su acuerdo ha sido tan oportuno que ha venido cuando las obras ya estaban ejecutadas. Y un periódico comentando esa resolución que ha roto la Conjunción en el Ayuntamiento madrileño, dice:

"El Ayuntamiento ha acordado por tanto no realizar las obras de pavimentación del paseo Norte del Hipódromo, que por disposición del señor Muñio están ya hechas"

Ahora, ¿quien paga las ciento sesenta y siete mil pesetas? El Ayuntamiento ya ha dicho que no. Entonces ¿quién paga?

Pues, hombre, ¿quien ha de pagar? El que tiene, naturalmente. Porque no querían ustedes cometer la injusticia de que las pague la pobre Casa del Pueblo, o el compañero Muñio.

(«Galicia Social»)

Imp. Pedro López. Pozoblanco

Colegio de S. Francisco de Sales

(PADRES SALESIANOS)

CÓRDOBA

Primera y segunda Enseñanza ~ Internos, externos y medio-pensionistas

BARTOLOMÉ RODRIGUEZ ARÉVALO

Automóviles de alquiler

BENEDICTO XV, 45 ~~~~~ TELÉFONO 48

POZOBLANCO

Servicio de Correos y viajeros entre Pozoblanco y Viso de los Pedroches

(Dos expediciones diarias)